



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 031 DE OCTUBRE 3 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2012-00056-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MANUEL ALVAREZ CHADID	MUNICIPIO DE MAJAGUAL-SUCRE	2/10/2012	CITASE A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO(8:00A.M) HOY TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE(2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS(6:00 P.M).

Angelica María Guzmán Badel

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA